



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

**GACETA
MUNICIPAL**

Órgano Oficial de publicación del municipio de Coyuca de Catalán

EDICIÓN XVII

EXTRAORDINARIA

07/08/2026

⇒ MANUAL DE ORGANIZACIÓN ----- - 1-58

Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán.

Administración 2024-2027

Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García
Presidenta Municipal Constitucional

Lic. Fernando Flores Díaz

Síndico Procurador

Lic. Yeimy González Díaz

Regidora de Desarrollo Social

Lic. Guillermo León González

Regidor de desarrollo urbano y Obras Públicas

Lic. Dulce Liliana Maldonado Pineda

Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dr. David Mojica Vivas

Regidor de Salud Pública y Asistencia Social

Lic. Paloma Sandoval Arroyo

Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos

Lic. Alfonso Manjarrez Chávez

Regidor de Educación y Juventud

C. Elena Blancas Alonso

Regidora de Equidad de Género

C. Ramón Palacios Serrano

Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes

Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado

Secretario General



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027
Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

1



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



767 67 5 2650

Plaza principal, Av. Cuauhtémoc Ab. 1, Col. Centro, C.P. 40700
Tel: 7676752650 www.coyucadecatalan.guerrero.gob.mx

1



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Número	Contenido	Página
	Introducción	11
1.-	Estructura orgánica del ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero.	12
2.-	Cuerpo Edificio	13
	2.1 Atribuciones del Ayuntamiento	13
	2.2 Normatividad	13
3.-	Presidencia municipal	14
	3.1 Servicios que presta en general	14
	3.2 Atribuciones	14
	3.3 Normatividad	14
4.-	Sindicatura Municipal	14
	4.1 Servicios que presta en general	14
	4.2 Atribuciones	14
	4.3 Normatividad	15
5.-	Tesorería Municipal	15
	5.1 Servicios que presta en general	15
	5.2 Atribuciones	15
	5.3 Normatividad	15
6.-	Secretaría General	16
	6.1 Servicios que presta en general	16
	6.2 Atribuciones	16
	6.3 Normatividad	16

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacyuca2024.2027@gmail.com

Plaza principal, Av. Cuauhtémoc Ab. 1, Col. Centro, C.P. 40700
Tel: 7676752650 www.coyucadecatalan.guerrero.gob.mx

2



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Presidencia Municipal

7.-	Órgano de Control Interno	16
	7.1 Servicios que presta en general	16
	7.2 atribuciones	17
	7.3 normatividad	17
8.-	Sala de Regidores	17
	8.1 Servicios que presta en general	17
	8.2 Atribuciones	17
	8.3 Normatividad	18
9.-	DIF Municipal	18
	9.1 Servicios que presta en general	18
	9.2 Atribuciones	18
	9.3 Normatividad	19
10.-	Coordinación de Asesores	19
	10.1 Servicios que presta en general	19
	10.2 Atribuciones	19
	10.3 Normatividad	19
11.-	Coordinación de Política y Buen Gobierno	20
	11.1 Servicios que presta en general	20
	11.2 Atribuciones	20
	11.3 Normatividad	20
12.-	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	20
	12.1 Servicios que presta en general	20
	12.2 Atribuciones	21

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com

3

Plaza principal, Av. Cuauhtémoc Ab. 1, Col. Centro, C.P. 40700
Tel: 7676752650 www.coyucadecatalan.guerrero.gob.mx



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Presidencia Municipal

	12.3 Normatividad	21
13.-	Instancia Técnica de Evaluación	22
	13.1 Servicios que presta en general	22
	13.2 Atribuciones	22
	13.3 Normatividad	22
14.-	Seguridad Pública Municipal	22
	14.1 Servicios que presta en general	22
	14.2 Atribuciones	23
	14.3 Normatividad	23
15.-	Dirección de Desarrollo Rural	23
	15.1 Servicios que presta en general	23
	15.2 Atribuciones	23
	15.3 Normatividad	24
16.-	Dirección de Participación Social de la Mujer	24
	16.1 Servicios que presta en general	24
	16.2 Atribuciones	24
	16.3 Normatividad	25
17.-	Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal	25
	17.1 Servicios que presta en general	25
	17.2 Atribuciones	26
	17.3 Normatividad	26
18.-	Dirección de Catastro e Impuesto Predial	26
	18.1 Servicios que presta en general	26

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL

		
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional		
Coyuca de Catalán, Gro.		
2024-2027		
Presidencia Municipal		
		
	18.2 Atribuciones	27
	18.3 Normatividad	27
19.-	Oficialía Mayor	27
	19.1 Servicios que presta en general	27
	19.2 Atribuciones	27
	19.3 Normatividad	28
20.-	Dirección de Registro Civil	28
	20.1 Servicios que presta en general	28
	20.2 Atribuciones	28
	20.3 Normatividad	29
21.-	Dirección de Eventos Especiales	29
	21.1 Servicios que presta en general	29
	21.2 Atribuciones	29
	21.3 Normatividad	30
22.-	Unidad de Protección Civil Municipal	30
	22.1 Servicios que presta en general	30
	22.2 Atribuciones	30
	22.3 Normatividad	31
23.-	Dirección de Obras Públicas	31
	23.1 Servicios que presta en general	31
	23.2 Atribuciones	32
	23.3 Normatividad	32
24.-	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	32

9 Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650
http://coyucadecatalan.gob.mx/ presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com

5



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Presidencia Municipal

	24.1 Servicios que presta en general	32
	24.2 Atribuciones	33
	24.3 Normatividad	33
25.-	Unidad de Atención a la Juventud y Deporte	33
	25.1 Servicios que presta en general	33
	25.2 Atribuciones	34
	25.3 Normatividad	34
26.-	Dirección de Cultura y Arte	34
	26.1 Servicios que presta en general	34
	26.2 Atribuciones	35
	26.3 Normatividad	35
27.-	Prevención Social del Delito	35
	27.1 Servicios que presta en general	35
	27.2 Atribuciones	35
	27.3 Normatividad	36
28.-	Dirección de Servicios Públicos Municipales	36
	28.1 Servicios que presta en general	36
	28.2 Atribuciones	37
	28.3 Normatividad	37
29.-	Dirección de Gobernación y Reglamentos	37
	29.1 Servicios que presta en general	37
	29.2 Atribuciones	38
	29.3 Normatividad	38

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/> presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com

Plaza principal, Av. Cuauhtémoc Ab. 1, Col. Centro, C.P. 40700
Tel: 7676752650 www.coyucadecatalan.guerrero.gob.mx



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Presidencia Municipal

30.-	Dirección de Comunicación Social	38
	30.1 Servicios que presta en general	38
	30.2 Atribuciones	38
	30.3 Normatividad	39
31.-	Dirección de Desarrollo y Programas Sociales	39
	31.1 Servicios que presta en general	39
	31.2 Atribuciones	39
	31.3 Normatividad	40
32.-	Dirección de Consejería Jurídica	40
	32.1 Servicios que presta en general	40
	32.2 Atribuciones	40
	32.3 Normatividad	41
33.-	Dirección de Servicios Tecnológicos e Informáticos	41
	33.1 Servicios que presta en general	41
	33.2 Atribuciones	42
	33.3 Normatividad	42
34.-	Dirección de Salud y Asistencia Social	42
	34.1 Servicios que presta en general	42
	34.2 Atribuciones	43
	34.3 Normatividad	43
35.-	Dirección de Educación	44
	35.1 Servicios que presta en general	44
	35.2 Atribuciones	44

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacyuca2024.2027@gmail.com

7

Plaza principal, Av. Cuauhtémoc Ab. 1, Col. Centro, C.P. 40700
Tel: 7676752650 www.coyucadecatalan.guerrero.gob.mx



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

	35.3 Normatividad	45
36.-	Dirección de Actividades Cívicas y Bibliotecas	45
	36.1 Servicios que presta en general	45
	36.2 Atribuciones	45
	36.3 Normatividad	46
37.-	Dirección de Inspección de Agricultura	46
	37.1 Servicios que presta en general	46
	37.2 Atribuciones	46
	37.3 Normatividad	47
38.-	Dirección de Fomento al Empleo	47
	38.1 Servicios que presta en general	47
	38.2 Atribuciones	47
	38.3 Normatividad	48
39.-	Dirección de Alumbrado Publico	48
	39.1 Servicios que presta en general	48
	39.2 Atribuciones	48
	39.3 Normatividad	49
40.-	Dirección de Ganadería	49
	40.1 servicios que presta en general	49
	40.2 atribuciones	49
	40.3 normatividad	50
41.-	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	50
	41.1 Servicios que presta en general	50



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com

8

Plaza principal, Av. Cuauhtémoc Ab. 1, Col. Centro, C.P. 40700
Tel: 7676752650 www.coyucadecatalan.guerrero.gob.mx



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

	41.2 Atribuciones	50
	41.3 Normatividad	51
42.-	Gestión de Proyectos	51
	42.1 Servicios que presta en general	51
	42.2 Atribuciones	51
	42.3 Normatividad	52
43.-	Dirección de Atención a Migrantes	52
	43.1 Servicios que presta en general	52
	43.2 Atribuciones	52
	43.3 Normatividad	53
44.-	Dirección de Unidad Deportiva	53
	44.1 Servicios que presta en general	53
	44.2 Atribuciones	54
	44.3 Normatividad	54
45.-	Dirección de Parques y Jardines	54
	45.1 Servicios que presta en general	54
	45.2 Atribuciones	55
	45.3 Normatividad	55
46.-	Dirección de Minería	55
	46.1 Servicios que presta en general	55
	46.2 Atribuciones	55
	46.3 Normatividad	56
47.-	Dirección de Rastro Municipal	56

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Presidencia Municipal

47.1 Servicios que presta en general	56
47.2 Atribuciones	57
47.3 Normatividad	58

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
10

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650
<http://coyucadecatalan.gob.mx/> presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com

10

Plaza principal, Av. Cuauhtémoc Ab. 1, Col. Centro, C.P. 40700
Tel: 7676752650 www.coyucadecatalan.guerrero.gob.mx



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Introducción

El Ayuntamiento, como ente de gobierno del municipio, en su evolución, debe día con día transformar su actuar, buscando en todo momento la eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de los servicios públicos a los que se encuentra obligado a otorgar, por lo tanto, una de esas exigencias consiste en lograr la debida organización estructural que permita atender de manera pronta, justa y ordenada dicha necesidad de servicios.

En el presente manual se da a conocer de forma más explícita y concreta los servicios, atribuciones y normatividad a las que está sujeto cada área. Con la finalidad de dar a conocer a este Ayuntamiento y la ciudadanía en general que sirva como medio de información y guía para el conocimiento de las actividades que desarrolla el personal en su lugar de trabajo.

11



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

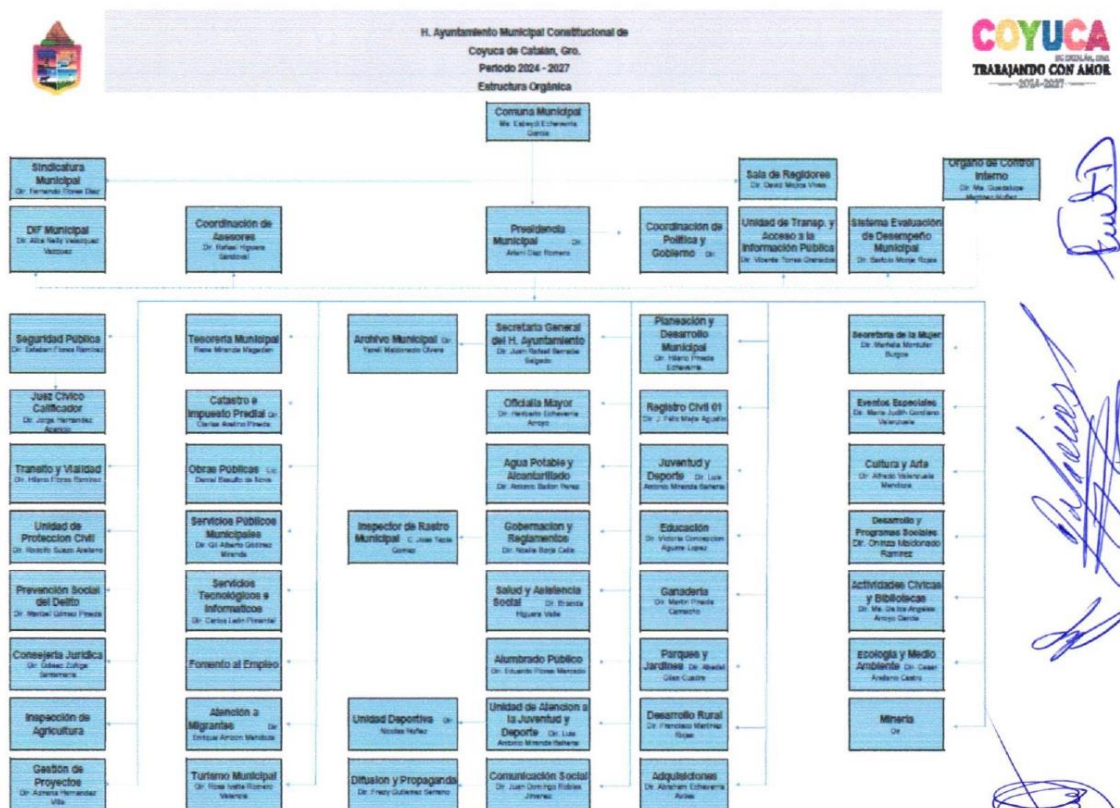
GACETA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027
Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

1.- Estructura orgánica del ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/> presidenciacyuca2024.2027@gmail.com

Plaza principal, Av. Cuauhtémoc Ab. 1, Col. Centro, C.P. 40700
Tel: 7676752650 www.coyucadecatalan.guerrero.gob.mx

12



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Presidencia Municipal



2.- Cuerpo Edilicio

- El ayuntamiento constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del municipio. Esta disposición se establece sin excluir formas de participación directa de los ciudadanos en los procesos de decisión permitidos por la ley.

2.1 Atribuciones del ayuntamiento

- El ayuntamiento dispone de un órgano ejecutivo a cargo del presidente municipal, responsable ante el ayuntamiento mismo. El ayuntamiento, en su carácter de cuerpo colegiado, no podrá en ningún caso desempeñar funciones de órgano ejecutivo.
- El síndico es el integrante del ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- Los regidores son los miembros del ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, al municipio; en lo individual no tienen facultades decisorias pues éstas corresponden al cabildo en pleno, sesionando colegiadamente como cabildo y al presidente municipal en aquellas materias que el ayuntamiento le delega. En general, no tienen facultades ejecutivas pues éstas corresponden al presidente municipal. Sin embargo, en lo individual son consejeros y auxiliares del presidente municipal y deben cumplir con las comisiones que les asigne el ayuntamiento en los diferentes ramos de la administración pública.

2.2 Normatividad

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.
- Reglamento interno.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal



3.- Presidencia Municipal

3.1 Servicios que presta en general

- Ordenar la promulgación y publicación de los Reglamentos, Acuerdos y demás ordenamientos administrativos municipales que deban regir en el Municipio.

3.2 Atribuciones

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos municipales, así como los acuerdos y resoluciones que emita el Ayuntamiento.
- Planear, programar, coordinar, dirigir y evaluar el desempeño de las unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal.

3.3 normatividad

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

4.- Sindicatura Municipal

4.1 Servicios que presta en general

- Atender satisfactoriamente los procesos legales del Ayuntamiento, vigilar y defender el interés municipal, el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos del Ayuntamiento.

4.2 Atribuciones

- Defender y promover los intereses patrimoniales y económicos del municipio.
- Suplir en los términos de ley, las ausencias temporales del Presidente Municipal.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 675 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Presidencia Municipal

4.3 Normatividad

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

5.- Tesorería Municipal.

5.1 Servicios que presta en general

- Administrar la recaudación de los recursos públicos que ingresen por concepto de pagos de servicio y contribuciones; manteniendo unas finanzas sanas.
- Informar mensualmente el flujo de efectivo, así como diferentes reportes de ingresos y egresos de este organismo operador.

15

5.2 Atribuciones

- Elaborar y proponer los proyectos de ley, reglamentos y demás disposiciones de carácter general que se requieran para el manejo de los asuntos financieros y tributarios del municipio.
- Vigilar y documentar toda administración de fondos públicos.
- Aplicar las sanciones que correspondan por el incumplimiento de las normas que en materia de transporte, mercados, y espectáculos.
- Recaudar los ingresos y contribuciones que correspondan al municipio de conformidad con las leyes fiscales, siendo responsable directo de su depósito y vigilancia. Cuidar que el monto de las multas impuestas por las autoridades municipales se ingrese a la tesorería.

5.3 Normatividad

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027



Presidencia Municipal

- Ley de Ingresos del Municipio de Coyuca de Catalán, para el ejercicio fiscal en cuestión.
- Reglamento interno.

6.- Secretaría General

6.1 Servicios que presta en general

- Atender las situaciones reglamentarias y la política interna y externa del ayuntamiento.
- Ser un gestor y enlace entre el presidente municipal, las comunidades; los gobiernos (federal y estatal), la iniciativa privada y la propia ciudadanía.

6.2 Atribuciones

- Ejecutar las políticas y reglamentos de gobierno, establecer comunicación con el congreso del estado para cumplir con los requisitos de ley en la elaboración de reglamentos e iniciativas; llevar la correspondencia del municipio; y garantizar el cumplimiento de los acuerdos emanados de las sesiones de cabildo.

6.3 Normatividad

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.
- Reglamento interno.

7.-Órgano de Control Interno

7.1 Servicios que presta en general

- Se encargan de ejecutar el sistema de control y evaluación, es decir, controlar que los procesos y procedimientos que realizan los servidores.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027



Presidencia Municipal

públicos en las dependencias y estén apegados a la legalidad y que coadyuven a los objetivos sustantivos de estas instituciones.

7.2 Atribuciones

- Poseen la autoridad para atender, tramitar y resolver las quejas o denuncias presentadas por la ciudadanía contra presuntas irregularidades administrativas cometidas por los servidores públicos, imponiendo las sanciones establecidas en la Ley.

7.3 Normatividad

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

8.-Sala de Regidores

8.1 Servicios que presta en general

- Vigilar que se cumplan los acuerdos y disposiciones del Cabildo, informar y acordar con el Presidente Municipal sobre los asuntos pendientes en las comisiones, presentar los Dictámenes que correspondan a su Comisión de los asuntos a tratarse en las Sesiones de Cabildo, y votar o deliberar sobre los mismos, proponer al Cabildo acciones para mejorar los servicios públicos y para mejorar la atención de asuntos relevantes del Municipio.

8.2 Atribuciones

- Obtener de los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, la información relativa a cualquier asunto de su competencia, debiendo responder éstos, en un término que no exceda de cinco días hábiles.
- Proponer al Ayuntamiento los acuerdos que deban tomarse para el mejoramiento de los ramos de gobierno y administración, cuya vigilancia y evaluación les haya sido encomendada;
- Control del Presupuesto de otros gastos de operación de la Unidad Operativa de Regidores.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/> presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027



Presidencia Municipal

- Proponer al Ayuntamiento las acciones y proyectos convenientes para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos y, en general, para la promoción del desarrollo en el Municipio
- Servicios personales de Sala de Regidores.
- Atender en los términos legales las solicitudes de acceso a la información pública competente a la Sala de Regidores.
- Elaboración de reportes de gasto mensuales para efectos de transparencia.
- Desempeñar y presidir las comisiones que les encomiende el Ayuntamiento, informando a éste de sus resultados.

8.3 Normatividad

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

9.- DIF municipal

9.1 Servicios que presta en general

- Brindar la asistencia social a los sectores más vulnerables del municipio, enfocando sus directrices en los niños, y personas mayores, de acuerdo a sus condiciones sociales de pobreza y marginación, con el apoyo del gobierno municipal y la autogestión comunitaria, sin caer en paternalismos.

9.2 Atribuciones

- Proteger y preservar la institución familiar como célula y eje de vida y desarrollo social armónico, promover la integración y el desarrollo humano, individual, familiar y comunitario, a través de políticas públicas estratégicas y modelos de atención que privilegien una mejor calidad de vida.
- Entrega de apoyos ya sea económico o en especie en conmemoración a los distintos festejos del municipio.
- Ejecución de los programas y acciones a fin de lograr el apoyo y colaboración técnica y administrativa para alcanzar su finalidad asistencial en beneficio de la población del municipio, disminuyendo así la desintegración familiar.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

9.3 Normatividad

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- Ley de Asistencia Social para el Estado de Guerrero.
- Reglamento Interno.
- Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

10.-Coordinación de Asesores

10.1 Servicios que presta en general

- Asegurar el trabajo transversal, eficiente y eficaz en la formulación de políticas y estrategias que coadyuven a la toma de decisiones.

10.2 Atribuciones

- Proporcionar la orientación, asesoría técnica y, en su caso, de apoyo logístico en actividades definidas o determinadas por el Titular de la dependencia.
- Asesorar en la implementación de convenios, lineamientos y bases; y someter a su consideración los anteproyectos de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos, en los asuntos de su competencia
- Coordinarse con cada una de las áreas, a fin de apoyar en la consecución de las atribuciones de cada una de estas.

10.3 Normatividad

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacyuca2024.2027@gmail.com

19



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Presidencia Municipal

11.- Coordinación de Política y Buen Gobierno

11.1 Servicios que presta en general

- Programar políticas y acciones regidas y orientadas a la equidad y la justicia para el bienestar de la sociedad en general.

11.2 Atribuciones

- Supone programa, políticas y acciones regidas y orientadas a la equidad y la justicia.
- Llevar el debido seguimiento y monitoreo oportuno de la gestión pública municipal para diagnosticar su estado actual a fin de generar alertas de prevención y corrección para la toma de decisiones acertadas contribuyendo con ello al logro de los resultados del gobierno municipal.
- Establecer, dirigir y desarrollar alternativas y estrategias que garanticen la continuidad de proyectos, programas y políticas públicas mediante el uso óptimo de los recursos para alcanzar la eficiencia y eficacia de la administración pública municipal.
- Coadyuvar con las distintas Dependencias de la administración municipal, en la elaboración de planes, proyectos, programas así como políticas públicas a fin de lograr los resultados que espera la ciudadanía y el gobierno municipal.

11.3 Normatividad

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

12.- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

12.1 Servicios que presta en general

- Difundir entre la comunidad las acciones que realiza el gobierno y dependencias municipales a través de los medios masivos de comunicación; estableciendo lazos de acercamiento entre el gobierno y la ciudadanía.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

- Atender las solicitudes de acceso a la información pública, remitiéndolas a los órganos administrativos para generar la respuesta correspondiente.
- Proporcionar asesoría y apoyo a los órganos administrativos, respecto a las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, así como en lo relativo a la conservación de los documentos administrativos y organización de archivos.
- Implementar cursos de capacitación y actualización a los funcionarios de los órganos administrativos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

12.2 Atribuciones

- Conducir las relaciones institucionales de la presidencia municipal y fungir como vocero oficial de la presidencia municipal y las dependencias ante los medios de comunicación, además de informar de las actividades y acontecimientos que surjan del gobierno municipal.
- Elaborar el proyecto de respuesta de las solicitudes de acceso a la información que sean planteadas.
- Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información y de solicitudes del ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.
- Brindar asesoría a las áreas administrativas del Organismo, en materia de transparencia y acceso a la información.

21

12.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.
- El Reglamento Interno.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/> presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

13.- INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN

13.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y evaluación del desempeño de los resultados alcanzados por los programas y acciones de las diversas áreas del ayuntamiento.

13.2 ATRIBUCIONES

- Realización de acciones y actividades que ayuden a tener un gobierno organizado y responsable.
- Entrega de formatos de seguimiento al desempeño por área
- Realizar evaluación de avance y desempeño por área
- Practicar investigaciones sobre los actos y omisiones de los servidores públicos del Organismo, por incumplimiento de sus obligaciones o por inobservancia de las leyes aplicables, determinar las responsabilidades y proponer al Presidente Municipal las sanciones que correspondan.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización administrativas establecidas de manera interna y apoyar a las áreas en el cumplimiento y aplicación de dichas normas de control.

13.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

14.- SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

14.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Normar la seguridad pública aplicando sanciones, con el objeto de establecer las bases para promover que los ciudadanos cuenten con la atención oportuna y eficiente brindando un ambiente confiable a la sociedad.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com

22



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

14.2 ATRIBUCIONES

- Garantizar el cumplimiento de los Bandos, Reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, dentro del territorio del Municipio. De igual forma, en el caso de algunas leyes federales y estatales el Ayuntamiento tiene el carácter de autoridad auxiliar, por lo que sus cuerpos de seguridad pública coadyuvan al cumplimiento de dichas leyes.
- Prevenir la comisión de acciones que contravengan disposiciones jurídicas aplicables al Municipio y que sean constitutivas de delitos o infracciones.
- Guardar el orden público dentro del territorio del municipio.
- Sancionar a los individuos que contravengan las disposiciones administrativas aplicables dentro del municipio.
- Auxiliar a las autoridades Estatales y Federales competentes, en la investigación y persecución de los delitos.
- Orientación de la ciudadanía con relación al cumplimiento de las normas y disposiciones que rigen en el Municipio.

14.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

15.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

15.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Promover la detonación del campo a través de proyectos de gran envergadura que permitan mejorar las calidad de vida de los habitantes, además del desarrollo productivo y progreso del municipio; siendo este uno de los ejes centrales del gobierno de Coyuca de Catalán, Guerrero.

15.2 ATRIBUCIONES

- Organizar, operar y controlar acciones para el desarrollo productivo, teniendo como órgano rector el consejo municipal de desarrollo rural sustentable.
- Atender las necesidades del campo y definir las comunidades a beneficiar en base a diagnósticos. Dando seguimiento a los programas implementados por

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com

23



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal



DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

los gobiernos estatal y federal, mediante un esquema que permita a todos los productores acceder a los proyectos y beneficios que el gobierno municipal gestiona.

15.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.
- Reglamentos y Reglas de Operación de los Programas Estatales y Federales.
- Reglamento Interno.

16.- DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER

16.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Mejorar las condiciones de vida de las mujeres de nuestro municipio y lograr su plena participación en los ámbitos familiar, económico, social, cultural, laboral y educativo promoviendo acciones que garanticen la igualdad de género.

16.2 ATRIBUCIONES

- Reconocer y respetar los intereses de género, incluyéndolos de manera equitativa en los planes, programas y proyectos, a partir del reconocimiento de su diversidad económica, cultural y territorial.
- Conseguir compromisos y responsabilidades sociales e institucionales permanentes y crecientes para diseñar, financiar, ejecutar, monitorear, evaluar y rediseñar proyectos de desarrollo con perspectiva de género.
- Generar la información y el conocimiento necesarios para tomar, monitorear y evaluar decisiones de desarrollo desde el punto de vista de las relaciones entre los géneros.
- Apoyar políticas y programas para lograr el desarrollo económico y social de las mujeres.
- Promover una cultura de respeto y garantía de sus derechos.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027
Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

16.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.

17.- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

17.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Aplicar una operación eficiente y segura del sistema de señalización vial del municipio para mantener el sistema de dispositivos de control de tránsito.
- Aplicar la normatividad de operación en el sistema de señalización vial, para incrementar los niveles de servicio y seguridad vehicular y peatonal.
- Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo del señalamiento horizontal y vertical de vialidades públicas del municipio.
- Validar, normar y supervisar los programas anuales de señalamiento vial que realizan las delegaciones.
- Proporcionar auxilio a la población en casos de siniestros y accidentes relacionados con el tránsito vehicular a fin de proteger la vida de las personas y los bienes ubicados en el territorio municipal.
- Atender a los infractores del reglamento de tránsito y explicarles el motivo de la infracción y la cantidad a pagar
- Servicios Escolares, consistente en que los Policías de Tránsito realizan el servicio de la vialidad a las afueras de las escuelas en los horarios de entradas y salidas de los alumnos.

17.2 ATRIBUCIONES

- Regular las actividades de carga y descarga que se realizan dentro de la ciudad, garantizando siempre el mantenimiento de la fluidez vial en las calles, en beneficio de la población.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com

25



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

**GACETA
MUNICIPAL**



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

- Otorgar constancias de no infracción de tarjetas de circulación, placas y licencias de conducir al público solicitante.
- Cobrar las multas derivadas de las infracciones al Reglamento de Tránsito Municipal, para su ingreso a la Tesorería Municipal.
- Vigilar que se integren los reportes, informes y partes de novedades que deberán presentar los agentes de tránsito en forma diaria.
- Supervisar el desempeño de los miembros del equipo de trabajo y procurar su adecuado cumplimiento.
- Supervisar y ejecutar los operativos que se realicen en materia de prevención y control de faltas al Reglamento de Tránsito y Vialidad.
- Supervisar el rol de servicios establecidos en cada uno de los grupos o puntos de servicio.

17.3 NORMATIVIDAD

- Ley orgánica del municipio libre y soberano del estado de guerrero.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.
- Reglamento interno.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de guerrero.
- Los demás ordenamientos jurídicos aplicables en la función de la Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.

18.- DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

18.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Normar las funciones inherentes al área predial y catastral del municipio, determinando la liquidación, recaudación y administración de las



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com

26



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, así como de las operaciones, movimientos y registros relacionados con el catastro de la propiedad.

18.2 ATRIBUCIONES

- Determinar y gestionar el cobro del impuesto predial
- Actualizar las tablas de valores
- Establecer y apoyar los acuerdos de coordinación en la materia con el gobierno del Estado.
- Apoyar las acciones de planeación municipal y de desarrollo de la comunidad.
- Suministrar, difundir y facilitar el acceso a la información catastral a los ciudadanos.
- Elaboración de constancias de no adeudo

18.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Reglamento Interno.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

27

19.- OFICIALIA MAYOR

19.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Organizar, coordinar, suministrar y optimizar los recursos humanos, materiales y servicios, así como desarrollar e implementar procesos administrativos y de comunicaciones que permitan al ayuntamiento ser eficiente en la prestación de los servicios públicos y los actos administrativos, conforme a las disposiciones aplicables.

19.2 ATRIBUCIONES

- Proponer al Presidente Municipal la emisión de normas administrativas relativas a la contratación y manejo de personal, así como las necesarias

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027



Presidencia Municipal

para asegurar el control y buen uso de los bienes y servicios asignados a las dependencias y entidades;

- Adquirir y suministrar los bienes y servicios que se requieran para el funcionamiento de las dependencias.
- Administrar los recursos materiales de la Administración Pública Municipal centralizada, para lo que podrá celebrar contratos de servicios, de arrendamiento y adquisiciones, así como modificaciones o adiciones a los mismos
- Recibir de las dependencias los bienes muebles que dejen de ser útiles, y tramitar su baja de los inventarios y la contabilidad;
- Mantener en buen estado de funcionamiento los vehículos y equipo de transporte con que cuenten las dependencias.
- Orientar a las dependencias y entidades acerca de las normas y políticas en materia de administración y desarrollo de personal.

19.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

28

20.- DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

20.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Trámites de los distintos registros dispuestos por la Ley, así como para la expedición de las actas correspondientes y demás trámites inherentes de la materia.
- Registro de nacimientos, matrimonios, defunciones y reconocimientos.
- Emisión de certificados
- Trámites de corrección de datos
- Conteo de los libros

20.2 ATRIBUCIONES

- Brindar a la población atención eficaz y adecuada, así como una actitud servicial y honesta con la finalidad de cumplir las expectativas que demandan

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Presidencia Municipal

tanto el área como la población en general, en la asignación de identidad y estado civil de las personas.

20.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

21.- DIRECCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES

21.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Coordinar y establecer todos los preparativos necesarios para la organización, montaje, producción y realización de todos los eventos que organicen las distintas áreas del Ayuntamiento.
- Brindar satisfacción total, sobre el apoyo requerido por las diversas áreas que conforman el H. Ayuntamiento, que soliciten mobiliario como: sillas, tablonés, manteles, mamparas, tapancos, toldos, escenografías, ornato, equipo de sonido, servicio de cafetería, entre otros, necesarios para llevar a cabo un evento y que tenga el mayor realce posible.

21.2 ATRIBUCIONES

- Fomentar la participación del municipio en la gestión de eventos extraordinarios.
- Mantener bajo su resguardo el inventario general de todos los elementos de montaje y producción con que cuente la Presidencia Municipal para la realización de eventos especiales, tales como equipos de sonido, mobiliario y demás materiales relacionados, así como ordenar oportunamente a la jefatura de ayudantía el mantenimiento o reparación que dichos equipos requieran.
- Contar con una cartera actualizada de proveedores de todos los materiales necesarios para la realización de sus funciones, tanto para la adquisición de los mismos para su alquiler.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal



TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

- Apoyar en los servicios logísticos, en la organización y desarrollo de los eventos y giras del Presidente Municipal.
- Apoyar en los servicios logísticos, en la organización y desarrollo de los eventos de distintas dependencias municipales.
- Apoyar en los servicios logísticos en los que soliciten las organizaciones privadas.
- Servicio de café y/o canapés: Dicho servicio se proporciona solamente en eventos internos, lo cual es requerido a través de los diversos departamentos del H. Ayuntamiento
- Elaboración de reporte de actividades realizadas.
- Demás que asigne el superior jerárquico.

21.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

22.- UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

22.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Desarrollar estrategias y acciones que permitan de forma eficiente el crecimiento de la cultura de protección civil en la población que radica o transita en el Municipio de Coyuca de Catalán, demostrando que dicha cultura consiste en métodos de prevención y de coordinación que permitan la protección de las personas, de los bienes y del entorno ante la presencia de los agentes perturbadores naturales o humanos.

22.2 ATRIBUCIONES

- Elaborar y ejecutar programas de difusión orientados al desarrollo y consolidación de la cultura de la protección civil, el autocuidado y la auto preparación.
- Establecer y ejecutar programas para la formación, capacitación, adiestramiento y actualización de servidores públicos, integrantes de organizaciones sociales, privada, académica y, en general, de cualquier persona interesada en la protección civil.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal



- Promover la prevención y salvaguarda de las personas, de sus bienes y del entorno, mediante la realización de ejercicios y simulacros, así como del aprendizaje de actitudes que deberán asumirse en casos de emergencias y desastres.
- Coordinar los dispositivos implementados para atender las situaciones de emergencias y desastres.
- Identificar y adoptar modelos de medición y simulación de contingencias, emergencias y desastres.
- Coordinar el funcionamiento de los centros regionales de protección civil.
- Elaborar los dictámenes técnicos que le correspondan y emitir las resoluciones derivadas de los programas de inspección en materia de protección civil.
- Asesorar a los sectores públicos, social y privado que lo soliciten, en la elaboración de sus programas internos de protección civil, así como en la integración y funcionamiento de sus unidades internas de protección civil.

22.3 NORMATIVIDAD

- Ley orgánica del municipio libre y soberano del estado de guerrero.
- Bando de policía y buen gobierno del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.
- Reglamento interno.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de guerrero.
- Los demás ordenamiento jurídicos aplicables en la función de la seguridad pública, tránsito y protección civil.

23.- DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

23.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Modernizar la infraestructura social municipal, mediante la realización de obras sociales que la propia ciudadanía elija de acuerdo a las necesidades



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027



Presidencia Municipal

de cada comunidad, cumpliendo con las normas y especificaciones que marca la ley.

23.2 ATRIBUCIONES

- Normar, adecuar, regular y guiar el desarrollo del municipio y sus reservas territoriales de expansión y preservación natural, mediante un programa integral encaminado a fomentar el bien común, normas y la difusión de una cultura urbana ecológica que dignifique la salud y mejore la calidad de vida de todos los sectores de la población.
- Construir obra pública que mejore la imagen de la ciudad y promueva el desarrollo social del municipio, realizando acciones de mejoramiento de la imagen urbana.

23.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 y su Reglamento.
- Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 19 de febrero del 2014.
- Reglamento Interno.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

24.- DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

24.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Operación, administración y prestación de los servicios del suministro de agua potable, mantenimiento de los sistemas y alcantarillado, así como prever la introducción de nuevos sistemas para beneficio de los habitantes que aún no gozan de este servicio.
- Organización de eventos sobre la importancia del cuidado del agua



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027



Presidencia Municipal

- Concientizar a la población infantil y escolar, sobre el cuidado del agua, mediante pláticas, cursos y talleres.
- Promover entre la ciudadanía el uso responsable y racional del agua como recurso vital y escaso, con valor económico, social y ambiental.

24.2 ATRIBUCIONES

- Dirigir, coordinar y conducir el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo, aplicando las estrategias e innovaciones tecnológicas tendientes a aprovechar eficientemente los recursos naturales, humanos, financieros, materiales e infraestructura.
- Diseño de contenido para campañas con temas relacionados con el uso responsable del agua, así como actividades del organismo.
- Diseñar avisos preventivos o informativos para difundir entre la ciudadanía, acciones a realizar en caso de contingencias o riesgo inminente.

24.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

25.- DIRECCIÓN DE ATENCION A LA JUVENTUD Y DEPORTE

25.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Promover una mejor calidad en la educación de los jóvenes, para incrementar sus oportunidades y formación, con miras a su incorporación al mercado de trabajo y a su plena participación social, promover la actividad deportiva así como combatir, prevenir y disminuir el consumo de drogas, el alcoholismo y el tabaquismo, a través de campañas y planes de prevención.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

25.2 ATRIBUCIONES

- Implementar programas para fomentar la actividad física y deportiva, gestionar espacios públicos para la práctica de deportes y actividades con los jóvenes así como apoyos contra adicciones, estímulos para continuación de estudios y campañas deportivas.
- Fomentar la creación de asociaciones, sociedades, grupos, clubes y otras formas de organización ciudadana que actúen en el campo del deporte y del bienestar de la juventud, así como en las actividades de fomento al deporte y el de bienestar de la juventud.
- Promover la participación de la juventud en el desarrollo de la entidad y su plena incorporación a los procesos económicos, políticos y sociales.

25.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Reglamento Interno.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero

26.- DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE

26.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Promover la cultura mediante eventos, en donde se muestren las diferentes manifestaciones artísticas del pueblo, con el apoyo de instituciones educativas, gubernamentales y civiles.
- Hacer partícipes de las actividades a las instituciones educativas del municipio en la búsqueda de talentos que tengan cualidades y promoverlos en los diversos eventos artísticos y culturales que el gobierno municipal promueva.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacyuca2024.2027@gmail.com

34



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027



Presidencia Municipal

- Realizar eventos culturales en las escuelas primarias y secundarias y nivel medio superior del municipio, promoviendo la participación de los alumnos en declamación, oratoria, canto y deporte.

26.2 ATRIBUCIONES

- Fomentar el enriquecimiento y la práctica de las disciplinas culturales y recreativas de toda la comunidad, brindar atención a los sectores más desatendidos de la población y generar estrategias para integrar a los objetivos de esta dirección, los creadores de cultura, las instituciones y asociaciones de esparcimiento recreativo y cultural y la sociedad en general, obteniendo como resultado una comunidad rica en cultura y movimientos artísticos.

26.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- Ley del Instituto Guerrerense de Cultura.

27.- PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

27.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Promover en coordinación con las autoridades locales, las políticas públicas más eficaces en materia de prevención del delito y de fomento a la cultura de la legalidad.

27.2 ATRIBUCIONES

- Impulsar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio para generar un ambiente de paz social, así como el desarrollo de los valores sociales orientados a reducir factores de riesgo de que el delito suceda.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal



- Diseñar, implementar y evaluar las acciones, planes, programas y políticas en torno a la prevención social del delito con la participación ciudadana y la atención a víctimas de un delito y de la violencia y la delincuencia.
- Dirigir eficientemente los recursos asignados a la Dirección para la implementación de todos los programas, planes y acciones.
- Asegurar que la Atención a Víctimas de un delito se lleve a cabo dando una correcta orientación y un trato adecuado al ciudadano.
- Difundir dentro de los programas implementados orientación jurídica a los miembros de la comunidad para el mejor ejercicio y protección de sus derechos.
- Fomentar la participación vecinal en las campañas para la prevención de los hechos delictivos en sus colonias y barrios del Municipio.

27.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

28.- SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

28.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Plantear y organizar la prestación y administración de los diversos servicios municipales.
- Efectuar la prestación de servicios municipales, tratando de cubrir las necesidades de la comunidad.
- Procurar que la prestación de los servicios municipales se realice conforme a los programas de gobierno municipal y los reglamentos respectivos.
- Vigilar que los pagos de los particulares por el disfrute de un servicio municipal se cumplan en los montos y plazos señalados por la Ley de Ingresos Municipales.
- Vigilar el uso adecuado de inmuebles y equipo destinado a la prestación de servicios municipales.
- Realizar el mantenimiento y conservación de los edificios destinados a la prestación de algún servicio municipal.
- Realizar campañas de concentración para que la población colabore en la conservación y mantenimiento de los servicios municipales.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Presidencia Municipal



28.2 ATRIBUCIONES

- Promover cursos de capacitación y adiestramiento específicos al personal del área de servicios.
- Reclutar personal con experiencia en el área a servir.
- Realizar un inventario del equipo que va ser reemplazado.
- Verificar con proveedores especializados los mejores precios de adquisición.
- Adquirir solamente el equipo indispensable y de utilidad para el servicio.
- Mejorar el porcentaje de atención de servicios municipales en toda el área urbana.
- Mejorar y elevar el nivel de atención a la ciudadanía.

28.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.

29.- DIRECCIÓN DE BOBERNACION Y REGLAMENTOS

29.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Regular las actividades respecto a la recaudación de contribuciones de personas físicas y morales que tienen alguna actividad comercial.
- Realizar visitas domiciliarias a los particulares, para cerciorarse de que se han cumplido las disposiciones, así como verificar que los comerciantes se encuentren al corriente de su giro comercial, así como industrias, establecimientos de prestación de servicios, con el objeto de comprobar además que sean acatadas las disposiciones fiscales, sanitarias, reglamentarias y de seguridad pública.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Presidencia Municipal



29.2 ATRIBUCIONES.

- Verificar y llevar el control sanitario de los establecimientos que suministran al público mercancías, alimentos y bebidas no alcohólicas.
- Revisar periódicamente establecimientos que prestan servicios públicos.
- Realización de acciones y actividades que ayuden a mejorar la economía municipal.

29.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Reglamento Interno.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

30.- DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

30.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Supervisar las actividades de comunicación social, la programación de contenidos, ampliación de cobertura, y propuesta de contratos o convenios relacionados con las actividades que involucren a los medios de comunicación.
- Promover la creación de vínculos institucionales con los medios de comunicación y el Gobierno Municipal.

30.2 ATRIBUCIONES

- Dar cobertura y difundir las actividades oficiales que realiza el municipio de Coyuca de Catalán y los titulares de las dependencias y organismos auxiliares, así como promover y fortalecer las relaciones entre el Gobierno y los medios de comunicación, a fin de ampliar la cobertura y difusión de las actividades del Municipio. El propósito de fortalecer las funciones de investigación y estrategia informativa favorece a la Dirección de



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Presidencia Municipal

Comunicación Social, lo que permite una adecuada distribución del trabajo para el cumplimiento de los programas y objetivos institucionales.

30.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Reglamento Interno.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

31.-DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SOCIALES

31.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Asesoramiento para la participación en programas sociales realizados por el Ayuntamiento.
- Incorporar la participación ciudadana en los programas de desarrollo social en materia de educación, desarrollo humano, vivienda, salud, reactivación de espacios públicos y mejora en las oportunidades de empleo a través de la economía social, para fortalecer las condiciones de vida de las familias del municipio.

31.2 ATRIBUCIONES

- Planeará y conducirá sus actividades, con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo, en congruencia con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como a las políticas e instrucciones que emita el Presidente o el Ayuntamiento para el óptimo despacho de los asuntos y el logro de las metas de los programas a su cargo.
- Dirigir la elaboración, instrumentación y evaluación de estrategias que promuevan la superación de la pobreza rural y urbana, la participación social, el impulso al desarrollo social integral y el fortalecimiento de las

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacyuca2024.2027@gmail.com

39



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Presidencia Municipal



organizaciones de la sociedad civil encausadas al impulso del desarrollo social del Municipio.

- Atender o representar en materia de Desarrollo Social, ante toda institución pública o privada, respecto de aquellos asuntos que son competencia del Municipio.
- Dirigir en el ámbito de su competencia, los programas de protección social a los grupos vulnerables de la entidad y las políticas de equidad de género.

31.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.

32.- DIRECCIÓN DE CONSEJERÍA JURIDICA

32.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Asesorar al Ayuntamiento en la preparación de informes, recursos y contestación de requerimientos formulados por las autoridades judiciales en los procesos y procedimientos constitucionales en que tengan alguna intervención, siempre que no derive o pueda derivar en conflicto de intereses con el Poder Ejecutivo del Estado o los entes que lo conforman previa instrucción y conforme a los lineamientos que emita el Consejero.

32.2 ATRIBUCIONES

- Dar seguimiento a los procedimientos jurídicos ante distintas autoridades, tanto administrativas como judiciales y donde el municipio sea parte.
- Coordinar, dirigir, organizar y supervisar a los responsables de las áreas jurídicas de las dependencias, organismos descentralizados, entidades y Unidades Administrativas del Ayuntamiento.
- Supervisar y sancionar los convenios y contratos y demás instrumentos jurídico administrativos que celebre el Ayuntamiento.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027



Presidencia Municipal

- Llevar la defensa de los intereses municipales ante los órganos jurisdiccionales de cualquier índole.
- Analizar los formatos administrativos empleados por el Ayuntamiento para la ejecución de las diversas actividades que tiene encomendadas y, en su caso, proponer las enmiendas que considere necesarias.
- Integrar en sus archivos datos relativos a cada expediente, que permitan su inequívoca identificación, entre ellos: datos de identificación de las partes, tipo de asunto que se tramita, ante quien se tramita, fecha en que se inició el trámite del asunto, funcionario responsable del expediente y, en su caso, fecha de su resolución.
- Controlar y supervisar la suscripción de cada uno de los actos administrativos emitidos por cualquiera de las dependencias de la administración municipal, llevando un registro de cada uno de ellos.
- Informar al Presidente Municipal la localización y el estado de cada trámite, expediente y asunto de la Consejería por lo menos de manera bimestral, o bien, cada que el Presidente Municipal así lo requiera. En dicho informe podrá señalar aquellas dependencias en donde no se cumplan los tiempos legales para dar trámite a cada asunto o petición a ellas turnados.

41

32.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.

33.- DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS

33.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Proporcionar a las distintas áreas del ayuntamiento, las herramientas de tecnologías de información y comunicación para el cumplimiento de sus funciones, y procurando que su desempeño sea legal, honrado, leal, imparcial y eficiente, con objeto de que puedan brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

33.2 ATRIBUCIONES

- Mejorar la generación y administración de información electrónica
- Proponer la contratación de los servicios técnicos que requiera la Dirección de Servicios Tecnológicos e Información para el desarrollo, operación y mantenimiento de los sistemas de información automatizados, así como validar la necesidad sobre la adquisición de servicios técnicos que en materia de tecnologías de información requiera contratar la Administración Pública Municipal.
- Formular, establecer y aplicar las políticas y los procedimientos que permitan a las unidades administrativas de informática de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal asegurar la integridad y confidencialidad de la información automatizada.
- Proporcionar asistencia técnica para el desarrollo, instalación y mantenimiento de los bienes y servicios de la Dirección.
- Validar y resguardar los archivos fuente, componentes, licencias y documentos técnicos de los sistemas de información desarrollados o adquiridos por el H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero.

42

33.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.

34.- DIRECCIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

34.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Proporcionar atención médica integral. El trabajo está dirigido a preservar, mejorar y restaurar la salud de los trabajadores, jubilados y familiares derechohabientes, que contribuye a elevar la productividad de las diferentes dependencias del Ayuntamiento.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal



- Promover el desarrollo y fomento de los servicios médicos para un mejor acceso de los trabajadores y beneficiarios.
- Coordinar y supervisar el suministro de medicamentos a los trabajadores y beneficiarios.
- Dirigir el control de expedientes clínicos de los trabajadores, jubilados y pensionados.

34.2 ATRIBUCIONES

- Realizar solicitudes de material médico y odontológico necesarios para el desarrollo de las actividades de la Dirección de Salud.
- Evaluar los procesos de recepción, almacenaje, distribución, registro de insumos en el área de almacén.
- Supervisar el otorgamiento de estudios de laboratorio y gabinete expedidas por los médicos generales.
- Otorgar atención médica gratuita a los empleados Municipales y sus familiares, extensivo además a personas indigentes o de escasos recursos económicos que canalice el DIF Municipal, así como a las personas privadas de su libertad y reclusa en los separos Municipales.
- Brindar asistencia técnica a Dirección de Tránsito municipal en la expedición de los Certificados de esencia, derivados de los infractores al Reglamento de Tránsito, que presenten intoxicación alcohólica en sus diferentes niveles.
- Colaboración directa dentro de la capacidad presupuestal Municipal, para la dotación de medicamentos y atención médica a Consultorios que desarrollen actividades en materia de Salud en beneficio de la comunidades, dentro de las diversas Delegaciones Municipales.
- Opinar en la formulación del Reglamento de Salud Municipal, que expida H. Cabildo, sugiriendo a éste las disposiciones reglamentarias que permitan un mejor funcionamiento de la Dirección en beneficio de la comunidad.

43

34.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027
Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

35.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

35.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Difundir, supervisar y ejecutar los programas enlazados en la educación.
- Fortalecimiento del nivel educativo e infraestructura de las escuelas pertenecientes al Sistema Educativo Municipal, a través de programas y proyectos viables con un espíritu de servicio y calidad por parte del personal que forma parte del sistema.
- Establecer acuerdos y convenios con funcionarios, organismos, clubes de servicio, instituciones educativas, etc. Para lograr recursos que se vean reflejados en el mejoramiento de la infraestructura escolar y una vida más satisfactoria para los estudiantes y sus familias.
- Dar seguimiento a las peticiones que la ciudadanía solicite y rendir informe mensual de las actividades que se han realizado por la Dirección.

35.2 ATRIBUCIONES

- Proponer ante las instancias competentes del gobierno del estado, a las escuelas cuyas necesidades de infraestructura básica requieran del apoyo de las tres instancias de gobierno, para atenderlas en forma prioritaria.
- Propiciar en la impartición de la educación, que se tomen las medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad.
- Solicitar al cabildo, la autorización de recursos económicos pertinentes, para estimular mediante el otorgamiento de becas de aprovechamiento, a los alumnos más sobresalientes de cada escuela y que eleven la imagen de las mismas y del municipio.
- Proporcionar recursos materiales a las escuelas que con la participación de los padres de familia y autoridades escolares, busquen mejorar la calidad de los servicios y el aspecto físico de los planteles.
- Proporcionar a las instituciones y organizaciones del municipio, estímulos materiales que reconozcan la labor destacada en actividades educativas, y culturales.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com

44



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

**GACETA
MUNICIPAL**



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Presidencia Municipal

- Preparar a las personas e instituciones, hacia el aprovechamiento de las oportunidades que genera la globalización.
- Fortalecer la educación cívica de los habitantes y el respeto a los símbolos patrios, mediante la realización de actos conmemorativos.
- Enriquecer la cultura regional con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales.
- Fortalecer el afecto por la historia de la entidad, de la región y de la nación.
- Realizar el presupuesto anual de acuerdo a las solicitudes recibidas.

35.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.
- Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158.
- Reglamento de Comité Municipal de Educación

36.- DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS Y BIBLIOTECAS

36.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Garantizar el acceso a la información y la cultura, promocionar y difundir la lectura pública así como la actualización y renovación de bibliotecas.
- Enriquecer el conocimiento fomentando la lectura así como la interacción de los usuarios, haciéndolos seres autodidactas, analíticos y sociables.

36.2 ATRIBUCIONES

- Planear, ejecutar y supervisar los programas institucionales permanentes en materia de promoción, desarrollo y fortalecimiento de la vida en democracia, la cultura cívica, construcción de la ciudadanía y derechos humanos en el municipio.
- Elaborar los materiales educativos e instructivos para el desarrollo de las actividades de la Educación Cívica.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com

45



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal



TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

- Dotar a sus bibliotecas de los locales y del equipo necesario para la prestación de los servicios bibliotecarios.
- Presentar propuestas para mejorar los servicios que presta la biblioteca.
- Emitir la normatividad técnica bibliotecaria para la biblioteca y supervisar su cumplimiento.

36.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.

37.- DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE AGRICULTURA

37.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Fortalecer el sector agropecuario que genera crecimiento económico para la población de manera concertada con los gobiernos Estatal y Federal.

37.2 ATRIBUCIONES

- Promover el desarrollo y fomento de las actividades agropecuarias en materia de cultivos agrícolas.
- Gestionar ante las dependencias de gobierno federal y estatal apoyos encaminados a cumplir con las demandas de los productores agrícolas según sus necesidades.
- Contestar las solicitudes presentadas por los productores agropecuarios.
- Promover el desarrollo y fomento de las actividades agropecuarias en materia de cultivos agrícola.
- Promover la creación y desarrollo de productores en las materias de su competencia, así como proporcionarles la asistencia técnica que requieran.
- Establecer comunicación con los coordinadores de programas de dependencias tanto federales como estatales, que fungen como enlaces para canalizar las solicitudes y cumplir con los objetivos propuestos, para el desarrollo real sustentable.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Presidencia Municipal

- Realizar periódicamente estudios socio- económicos sobre la vida rural, con objeto de promover los medios y procedimientos para mejorar la calidad de vida de los productores del campo y sus familias.
- Promover el empleo en el medio rural, que tiendan a incrementar la productividad y rentabilidad de las actividades rurales en el municipio, con la finalidad de propiciar el arraigo de los productores en sus comunidades.

37.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.

38.- DIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO

38.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Planificar y desarrollar las políticas de acción que permitan impulsar iniciativas de empleo en el municipio, integrando actuaciones y programas en los ámbitos de formación ocupacional, inserción socio laboral de personas en desempleo y de promoción de la iniciativa empresarial.

38.2 ATRIBUCIONES

- Instrumentar estrategias de integración y operación del sector comercio y servicios, de tal forma promover el empleo de calidad y el autoempleo para que sea un soporte competitivo de la actividad económica del Municipio.
- Asignar y administrar los recursos financieros, materiales y humanos para la implementación de los programas de su competencia.
- Proponer al ayuntamiento la celebración de convenios y acuerdos para coordinar acciones en materia de generación de opciones productivas dirigidas a personas, familias, grupos y comunidades en situaciones de vulnerabilidad.
- Actuar como facilitador del desarrollo económico del municipio promoviendo acciones transformadoras del entorno productivo, a cargo de ciudadanos, organismos de sociedad civil, micro, pequeñas medianas, grandes empresas y organismos representativos de sectores productivos.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com

47



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027



Presidencia Municipal

- Proponer y gestionar la actualización de las disposiciones reglamentarias relacionadas con las actividades de la dependencia que incidan de manera positiva en el logro de la eficiencia y eficacia de la operación administrativa.

38.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.

39.- DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

39.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Proveer del servicio de alumbrado público y semáforos de la Ciudad apoyado en: la planeación, elaboración y ejecución de nuevos proyectos que amplíen la cobertura del servicio de alumbrado público y semaforización.

39.2 ATRIBUCIONES

- La planeación estratégica de alumbrado público en el municipio.
- La realización de todas las obras de instalación, trabajos que requieran planeación, ejecución, operaciones y mantenimiento del sistema de alumbrado público en el municipio.
- Solicitar los materiales necesarios para corregir las deficiencias del alumbrado público.
- Hacer registros gráficos y fotográficos de todo el material que se encuentre en reserva y que se adquiera para cumplir con los objetivos planteados por el ayuntamiento.
- Solicitar, conservar y administrar el almacén de materiales de reserva.
- Verificar la buena operación del alumbrado y en su momento corregir fallas, realizando mantenimiento correctivo. Elaboración e implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de luminarias y semáforos instalados.
- Promover y desarrollar programas de ahorro de energía en el municipio, a través de la búsqueda y aplicación de nuevas tecnologías en iluminación,

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/> presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Presidencia Municipal



así como sistemas de consumo eficiente de la energía eléctrica a las luminarias y semáforos.

- Validar, normar y supervisar los programas anuales de alumbrado público y semaforización que realizan las Delegaciones Municipales.
- La aplicación de políticas para implantar el sistema de alumbrado integral y austero en el municipio.

39.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.

40.- DIRECCIÓN DE GANADERÍA

40.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Fomentar el desarrollo de la ganadería en todo el ámbito local, potenciando la profesionalización de los diferentes subsectores, la formación de los empresarios y trabajadores que lo integran y la innovación y diferenciación de las actividades que se desarrollan para lograr un sector más competitivo con perspectivas de crecimiento económico a medio y largo plazo.

40.2 ATRIBUCIONES

- Expedir refrendos y registro de fierros.
- Verificación y notificación de los diferentes programas de apoyo otorgados a los productores, tanto federales y estatales, así como del ayuntamiento.
- Revisión y conformación de expedientes de los productores que solicitan apoyo.
- Controla los expedientes de los productores que salieron beneficiados en los programas.
- Verificación, capacitación, evaluación y notificación de los diferentes programas de apoyo otorgados a los ganaderos.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

- Integrar un padrón de productores ganaderos del municipio para clasificar y atender las necesidades específicas de producción, capacitación, asistencia técnica, acopio, financiamiento y comercialización.
- Promover y coordinar campañas zoonosanitarias, con la participación de los sectores públicos, privados y sociales en favor de los productores ganaderos del municipio.

40.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el estado de Guerrero.

41.- DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

50

41.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Conducir la gestión ambiental municipal estableciendo políticas públicas dirigidas a identificar, supervisar, dictaminar, proponer y evaluar proyectos, programas, estrategias y acciones técnicas o legislativas, para brindar soluciones a corto, mediano y largo plazo a problemas ambientales. Mediante la participación comprometida de todos los sectores de la sociedad y de esta manera contribuir al aprovechamiento sustentable, la preservación, conservación y protección del medio ambiente, garantizando a la ciudadanía el derecho a un entorno sano.

41.2 ATRIBUCIONES

- Promover la celebración de convenios en materia de protección a la biodiversidad, con los sectores público, social y privado.
- Diseñar y ejecutar programas tendientes a promover una cultura de respeto hacia los animales domésticos y cualquier especie animal.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com

50



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Presidencia Municipal

- Promover, fomentar y difundir ante la población, una cultura ambiental en coordinación con las autoridades educativas y con sectores representativos de la comunidad municipal.
- Establecer instrumentos de políticas públicas municipales que promuevan procesos productivos socialmente responsables, tecnológicamente factibles y ambientalmente amigables; así como la actualización y promulgación de la normatividad municipal necesaria en materia ambiental; además de crear sistemas de gestión integral de residuos y de protección de nuestros recursos naturales.
- Normar, adecuar, regular y guiar el desarrollo del municipio y sus reservas territoriales de expansión y preservación natural, mediante un programa integral encaminado a fomentar el bien común, normas y la difusión de una cultura urbana ecológica que dignifique la salud y mejore la calidad de vida de todos los sectores de la población.
- Promover actividades de protección, difusión y educación ambiental.
- Realizar el seguimiento y evaluar el cumplimiento de las diferentes estrategias que se desarrollen en el municipio.

[Handwritten signatures]

51

41.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

42.- GESTIÓN DE PROYECTOS

[Handwritten signature]

42.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Reducir los indicadores de pobreza, carencia y vulnerabilidad de la población, principalmente en las comunidades con mayor índice de marginación.

[Handwritten signature]

42.2 ATRIBUCIONES

- Establecer y llevar a cabo conjuntamente programas interinstitucionales que aseguren la atención integral de los grupos más vulnerables.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com

51



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027
Presidencia Municipal



- Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los programas en el desempeño de las labores encomendadas a la Dirección a su cargo.
- Garantizar la extensión cuantitativa y cualitativa de los servicios de asistencia a sectores desprotegidos preferentemente en las zonas menos desarrolladas y a los grupos más vulnerables.
- Informar al Presidente Municipal, con la periodicidad que establezca, sobre el avance del programa de trabajo y de los programas encomendados.
- Gestionar, formular e implementar programas afines a las necesidades de las colonias marginadas del municipio.
 - Implementar métodos de trabajo con los ayudantes para aterrizar programas de beneficio social.
 - Diseñar formatos acordes al programa que faciliten su desarrollo así como control del mismo.

42.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

52

43.- DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

43.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Brindar un trato digno, informar y asesorar a la población migrante en los ámbitos social, jurídico y laboral.

43.2 ATRIBUCIONES

- Brindar asesoría en materia civil y administrativa a los migrantes y sus familias.
- Promover el respeto de los derechos humanos y prerrogativas de los migrantes y sus familias.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/> presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal



DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

- Promover la participación de las organizaciones de migrantes en el extranjero.
- Informar y orientar al público usuario acerca de los derechos, obligaciones, riesgos y demás circunstancias inherentes a su condición de migrante.
- Orientar y asesorar a los habitantes para localizar a padres ausentes radicados en el extranjero para el cumplimiento en materia de alimentos.
- Coordinarse con otras unidades administrativas para crear y mantener actualizado el directorio de las organizaciones y líderes migrantes.
- Orientar sobre los trámites y requisitos básicos para solicitar y obtener pasaporte que expide el gobierno mexicano a través de la secretaria de relaciones exteriores.
- Orientar sobre los trámites y requisitos básicos para solicitar y obtener la visa estadounidense.

43.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

53

44.- DIRECCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA

44.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Fomentar la activación física, la recreación y el deporte con el desarrollo de Programas Sociales enfocados a promover la integración familiar y participación ciudadana, así como combatir el ocio y mejorar la calidad de vida de los pobladores.
- Proporcionar el apoyo que le soliciten los organismos públicos, privados y sociales que lleven a cabo acciones en materia del deporte.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/>

presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

44.2 ATRIBUCIONES

- Emitir convocatorias para las diferentes actividades deportivas que se realicen dentro del municipio.
- Informar oportunamente sobre las actividades relacionadas con el deporte a las instancias correspondientes.
- Desarrollar un amplio y permanente programa de construcción, mantenimiento y rehabilitación de canchas y espacios deportivos (unidad deportiva), con la colaboración de la ciudadanía, los gobiernos estatal y federal, además de la participación de la iniciativa privada.
- Fomentar la actividad física, la competencia de alto rendimiento y la práctica popular y estudiantil del deporte, así mismo combatir el sedentarismo y contribuir en la prevención de enfermedades
- Conformar comités deportivos en colonias y ejidos de nuestro municipio, para mejorar la infraestructura deportiva, así como la adquisición de material deportivo.
- Autorizar las solicitudes de recursos materiales humanos y financieros a autoridades del gobierno municipal, estatal y federal.
- Ofrecer actividades en diversas disciplinas deportivas planificadas estratégicamente para mantener una vida sana en la población objetivo.

54

44.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero

45.- DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

45.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Coadyuvar con la preservación, protección y mejoramiento del medio ambiente del municipio, a través de acciones propias, buscando sensibilizar a la población del cuidado del medio ambiente.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Presidencia Municipal



45.2 ATRIBUCIONES

- Fomentar la creación de parques, jardines y áreas verdes, así como el de promover entre los habitantes el deber de mantenerlos limpios.
- Mantener limpios y cuidados los parques, jardines del Municipio.
- Diseñar campañas de concientización de los habitantes para el mantenimiento y cuidado de los parques, jardines.
- Podar periódicamente los árboles que representan riesgos para los habitantes.
- Hacer plantaciones en general y cambio de plantas deterioradas.
- Reconocer y atender las plagas y enfermedades de las plantas.

45.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero

46.- DIRECCIÓN DE MINERÍA

46.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Aprobar y efectuar las inscripciones de actos, contratos o convenios que realicen los concesionarios mineros y de títulos de concesiones o asignación minera y registrar la expedición de duplicados del Registro Público de Minería.

46.2 ATRIBUCIONES

- Participar en la elaboración y seguimiento de los programas en materia minera.
- Solicitar y recibir, con carácter confidencial, información sobre la producción, beneficio y destino de los minerales, geología de los yacimientos y reservas



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacoyuca2024.2027@gmail.com



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Presidencia Municipal



TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

del mineral, así como sobre los estados económicos y contables de empresas mineras y metalúrgicas

- Expedir títulos de concesión o de asignación minera y sus duplicados, así como resolver sobre la corrección administrativa, sustitución, prórroga, desistimiento, cancelación o nulidad de los mismos conforme al marco normativo vigente.
- Autorizar la realización de obras y trabajos mineros de exploración y explotación de carbón en todas sus variedades en terrenos amparados por asignaciones o por contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, en términos de la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento, así como los agrupamientos de concesiones mineras o la incorporación o separación de éstas a dichos agrupamientos.
- Resolver sobre la suspensión o insubsistencia de los derechos que deriven de la concesión, así como de la realización de obras y trabajos mineros.
- Participar en los órganos de gobierno de las entidades del sector coordinado en materia minera, cuando se le designe.
- Participar con las autoridades competentes, para determinar si en la superficie donde se encuentra el lote minero concesionado pueden coexistir las actividades mineras con las actividades preferentes de exploración y extracción.

56

46.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- Ley de Hidrocarburos.
- Ley Minera.

47.- DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

47.1 SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

- Recepción de ganado: este es el principio del proceso, se reciben cuatro días a la semana los animales para ser sacrificados.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

Presidencia Municipal



- Verificación de propiedad: Una vez que los animales ingresaron al rastro municipal, se verifica mediante documentación expedida por la autoridad competente, la propiedad de los animales garantizando la seguridad de los introductores con apoyo de la seguridad pública municipal.
- Custodia de los animales: después del ingreso de los animales se procede a encerrarlos en los corrales destinados, alistándolos para el sacrificio.
- Sacrificio: esta actividad la realizan los matanceros, cumpliendo con todas las reglas de higiene y en un lapso de tiempo muy corto para evitar un sacrificio inhumano.
- Verificación sanitaria: este proceso es uno de los más importantes ya que lo realiza un el médico veterinario de salubridad detectando en ese momento que carne es apta para consumo humano y decomisando la que no, para que inmediatamente se destruya mediante la incineración.
- Entrega de canales: una vez hecha la aprobación del médico, el personal del rastro procede a hacer entrega de la carne a los dueños de los canales verificando que el canal se encuentre en estado óptimo para su traslado y consumo.
- Limpieza a las áreas de trabajo: Después de dar por terminada la entrega, mediante recomendación de salubridad es necesario desinfectar las áreas de trabajo con cloro, agua y jabón por lo que se realiza la limpieza de las áreas de matanza, los corrales, el área de carga. De igual manera también se realiza limpieza a las áreas comunes como sanitarios, oficinas dejándolos listos para futuras jornadas laborales.
- Satisfacer la demanda de carne de la población garantizando la higiene recomendada por las instituciones de salud, además de brindar un servicio de excelencia a la población que hace uso de las instalaciones.

47.2 ATRIBUCIONES

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la prestación del servicio público de rastro y abasto de carne para consumo humano; su inspección sanitaria, organización, funcionamiento, transporte y comercialización.
- Verificar la higiene del rastro municipal, y vigilar que el sacrificio de animales sea en este lugar y no en los domicilios particulares.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>



presidenciacyuca2024.2027@gmail.com





COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027

GACETA
MUNICIPAL


2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027
Presidencia Municipal

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

47.3 NORMATIVIDAD

- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero

58

58

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 767 67 5 2650

<http://coyucadecatalan.gob.mx/> presidenciacyuca2024.2027@gmail.com

58



COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

**GACETA
MUNICIPAL**

DIRECTORIO

Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García
Presidenta Municipal Constitucional

Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado
Secretario General

Abog. Odiseo Zúñiga Santamaría
Director de Consejería Jurídica

Lic. Ericsania Pérez Rueda
Titular de la gaceta Municipal